

25 de septiembre de 2017

Comisión del Consejo Técnico para la revisión del informe "Inspección estructural ocular de las instalaciones de la Facultad de Medicina"

A petición de los integrantes del H. Consejo Técnico en sesión extraordinaria del 25 de septiembre de 2017, en la cual se abordó medularmente los temas relativos a las condiciones de seguridad y funcionalidad de los edificios e instalaciones de la Facultad de Medicina de la UNAM, después del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017. Se integró una comisión conformada por: Licenciado Luis Arturo González Nava, Secretario Administrativo; Ingeniero Roberto Xóchihua Chávez, Jefe de Proyectos de la Secretaría Administrativa; Licenciado Martín Pérez Márquez, Jefe de Servicios Generales; Licenciado Sergio Luis Gutiérrez Mancilla, Secretario Jurídico y de Control Administrativo de la Facultad de Medicina; y por los Consejeros Técnicos; Valeria Alejandra Esquivel Morales; Francisco Javier Fernández Puerto; Héctor Gurrola Luna; Concepción Toriello Nájera e Ingrid Vargas Huicochea; para revisar el informe denominado "Inspección estructural ocular de las instalaciones de la Facultad de Medicina" y realizar una revisión física presencial.

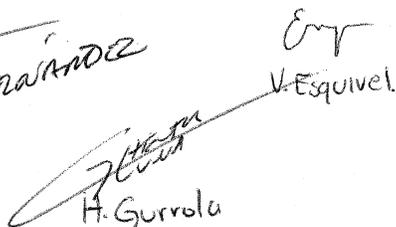
De los elementos estructurales como lo son cimientos, trabes, losas y columnas, en la Facultad de Medicina se llevó a cabo una revisión prioritaria y minuciosa por el M. en Ingeniería Germán López Rincón y el Ingeniero Armando Serral de Castrejón, corresponsables en Seguridad Estructural de la Facultad de Ingeniería, UNAM para determinar el estado en que se encuentran. El informe analizado concluye lo siguiente:

1. No se encontraron daños estructurales que pongan en riesgo la seguridad o estabilidad estructural.
2. Los daños fueron localizados en muros divisorios de mampostería y de fachada.
3. Las edificaciones no presentan evidencias de asentamientos diferenciales o desplomes.

Del análisis del informe y de la revisión física presencial esta comisión concluye:

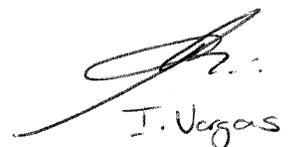
1. Los daños que se percibieron el día del sismo corresponden al trabajo que realizaron las juntas constructivas, que corresponden a la separación existente entre las estructuras y edificios, y que por reglamento deben de existir. Durante el sismo el diferente movimiento entre las partes del edificio provocó que chocaran e hicieron que se evidenciara las juntas constructivas al botar las tapas que las cubrían. La caída de dichas tapas genera un efecto visual de separación en las columnas y algunos muros y pisos.
2. De igual manera, el sismo provocó el levantamiento de las tapajuntas y rejillas de metal que unen las rampas con los edificios A y B, lo cual era esperado y no representa un daño estructural.
3. Las grietas observadas en la parte superior del muro oriente del edificio B son daños causados por el desprendimiento y agrietamiento de vitroblocs, lo cual no afecta la estructura del edificio y ya se encuentran en reparación. El andamio colocado forma parte del proceso de restauración.
4. Pudimos constatar que durante los días previos se han realizado los trabajos necesarios para que las aulas estén en condiciones óptimas para ser utilizadas.

  
H. J. Fernández

  
H. Gurrola

  
C. Toriello

  
R. Xóchihua

  
I. Vargas